

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

COMPANIA ANONIMA AXELSA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990959528001

Número del
Expediente

AÑO

5	6	2	8	8	8	9
---	---	---	---	---	---	---

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	MARGARITA S. DE CHIRIBOGA	0905011979	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000		1.000,00	1.000,00	
2	GUIDO CHIRIBOGA PARRA	0900396268	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00	
3	LUIS CHIRIBOGA PARRA	0900712043	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00	
4	LUIS CHIRIBOGA BIAGGI	0905849568	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00	
5	LEONARDO CHIRIBOGA BIAGGI	0905849550	ECUATORIANA				ECUADOR	1996	1'996	1.000,00			1'996.000,00	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
									SUMAN	2000	2'000.000		2'000.000,00	

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, FEBRERO 28 DE 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.